

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
Serviu Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	32
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		161.769.502
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		6.013
	01	Arriendo de Activos No Financieros		6.003
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		49.395
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		35.644
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		13.741
09		APORTE FISCAL		83.508.458
	01	Libre		83.508.458
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		77.975.425
	02	Hipotecarios		77.975.425
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		209.466
	03	De Otras Entidades Públicas		209.466
	001	De Municipalidades Para Pavimentos Participativos		207.000
	003	De Municipalidades Para Programa Rehabilitación De Espacios Públicos		2.466
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		161.769.502
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.978.464
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	272.016
25		INTEGROS AL FISCO		35.644
	99	Otros Integros al Fisco		35.644
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		22.256.093
	02	Proyectos		22.256.093
32		PRÉSTAMOS		49.206.159
	02	Hipotecarios		49.206.159
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		49.206.159
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		86.021.116
	01	Al Sector Privado		86.021.116

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
Serviu Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	32
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		1.372.416
	127	Subsidios Leasing		2.583
	132	Sistema Integrado de Subsidio		4.458.380
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		74.791.151
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		1.879.280
	136	Programa Habitacional Rural		2.754.583
	138	Programa de Integración Social y Territorial		762.723
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	9
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	117
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	4.583
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	29.646
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	20.872
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	6.191